

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARQPLANING S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de comisario de ARQPLANING S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía N° 92-1-4-3-014 publicado en el Registro Oficial N° 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la Compañía ARQPLANING S.A., al 31 de diciembre de 2015. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estado Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General, las recomendaciones y de las autorizaciones del directorio.

2. El examen se realiza basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los Estados Financieros examinados de la Compañía ARQPLANING S.A. están acorde con los registros contables y presentación razonable a la posición financiera y el resultado de sus Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

4. Así mismo informo que, los procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía ARQPLANING S.A., son los adecuados.

5. El Resultado del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2015 fue CERVO.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionales todo lo requerido.

Atentamente,

CPA. JULIA AYORA-SALINAS

COMISARIO

C.I. 0905272431

REGISTRO PROFESIONAL 19832